

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON OCASIÓN A LA AUDITORIA FINANCIERA
VIGENCIA 2019

BOGOTA, JUNIO DE 2020

OCI- INFORME 054 DE 2020

TRD 15-73- Formulación Plan de Mejoramiento CGR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

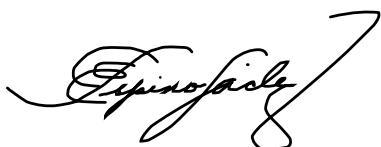


**Formulación Plan de Mejora con la Contraloría General de la República,
con ocasión a la auditoría Financiera vigencia 2019.**

Con ocasión a la auditoría Financiera vigencia 2019 que realizó la Contraloría General de la República, y cuyo informe fue liberado el 20 de mayo de 2020, el ente de control determinó 6 hallazgos administrativos.

Los hallazgos estuvieron a cargo de Subdirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Energía, la Dirección de Hidrocarburos y la Oficina Asesora Jurídica. Las áreas responsables formularon el correspondiente Plan de Mejora el cual fue remitido a la Contraloría a través de la Plataforma SIRECI. El Plan de Mejora será publicado en el portal web de la Entidad, en el sitio de Control Interno/ Auditorías Internas Independientes, con el número 054 de 2020.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de ser enlace entre las áreas organizacionales y el Ente de Control, ha consolidado el Plan de Mejora y realizará el seguimiento correspondiente según lo establecido en la Circular 9018 del 3 de abril de 2014 " - Lineamientos proceso de atención a la CGR",



Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno



Profesional Especializado OCI

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2020/06/11

HORA DE GENERACIÓN:15:24:37

CONSECUTIVO:46302020-05-20

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

NIT:899999022

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:MARIA FERNANDA SUAREZ LONDOÑO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2020-05-20

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2020-06-11

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2020/06/11 15:23:29

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, NIT 899999022, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
	12	16	20	24	28	31	32	36	40
	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS
1	El Ministerio de Minas y Energía no realizó los ajustes a las pretensiones iniciales de sus procesos en contra, para el correspondiente reconocimiento de las provisiones, generando así una subestimación en el pasivo en el grupo 27-Provisiones, en la cuenta 2701-Litigios y demandas por valor de \$48.671 millones, así como en su contrapartida en cuentas de Patrimonio, al cierre de la vigencia 2019, por la no aplicación de la metodología definida en sus políticas contables por parte de las áreas fuente.	Subestimación de la cuenta 2701-Litigios y demandas por valor de \$48.671 millones	Depuración eKOGUI por parte de apoderados	Realizar jornada de depuración con EkOGUI	Unidad	1	2020/06/01	2020/07/30	4
2	El Ministerio de Minas y Energía no realizó los ajustes a las pretensiones iniciales de sus procesos en contra, para el correspondiente reconocimiento de las provisiones, generando así una subestimación en el pasivo en el grupo 27-Provisiones, en la cuenta 2701-Litigios y demandas por valor de \$48.671 millones, así como en su contrapartida en cuentas de Patrimonio, al cierre de la vigencia 2019, por la no aplicación de la metodología definida en sus políticas contables por parte de las áreas fuente.	Subestimación de la cuenta 2701-Litigios y demandas por valor de \$48.671 millones	Suscripción de contrato para la actualización eKOGUI	proceso de contratación con una empresa para actualizar el eKOGUI, y entregue al día con corte 15 de diciembre de 2020	Contrato	1	2020/06/01	2020/12/31	30

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
	12	16	20	24	28	31	32	36	40
	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS
3	Diferencia con el saldo final de la cuenta contable 2430-Subsidios asignados por valor de \$174.194 millones, generando subestimación en la misma por dicho monto al cierre de la vigencia 2019	Deficiencias en el reporte de las áreas fuente a la Coordinación de Gestión Financiera y Contable, para generar las cuentas por pagar que se deben causar al cierre de la vigencia 2019	Elaborar un archivo de cálculo, con la suficiente robustez e incluyendo los parámetros necesarios para la disminución en el nivel de incertidumbre al valor de Proyección establecido por la Dirección de Energía Eléctrica, el cual será entregado a la Coordinación de Gestión Financiera y	1. Definición de la necesidad (Mesa de Trabajo entre Dependencias). 2. Estructuración y elaboración del archivo de cálculo.	1. Mesas de Trabajo 2. Archivo de Cálculo 3. Informe de Resultados a la Coordinación de Gestión Financiera y Contable en los plazos requeridos.	1	2020/07/01	2021/01/31	31
4	Diferencia con el saldo final de la cuenta contable 2430-Subsidios asignados por valor de \$20.182 millones, generando subestimación en la misma por dicho monto al cierre de la vigencia 2019	Deficiencias en el reporte de las áreas fuente a la Coordinación de Gestión Financiera y Contable, para generar las cuentas por pagar que se deben causar al cierre de la vigencia 2019	Elaborar un archivo de cálculo para la proyección de subsidios, con la suficiente robustez e incluyendo las cifras tanto históricas como lo remitido por las empresas para el último trimestre del año; de esta formadiminuir en el nivel de incertidumbre al valor de Proyección establecido por	1. Definición de la necesidad (Mesa de Trabajo entre Dependencias). 2. Estructuración y elaboración del archivo de cálculo.	1. Mesas de Trabajo 2. Archivo de Cálculo 3. Informe de Resultados a la Coordinación de Gestión Financiera y Contable en los plazos requeridos.	1	2020/07/01	2021/01/31	31
5	NO Causacion Resoluciones de giro - Sector Electrico	Por la no recepción de los documentos, NO se registró la causación de los valores detallados de dos (2) Resoluciones que expidió el Ministerio de Minas y Energía, para la distribución de recursos para pagos por menores tarifas del sector eléctrico en las Zonas no Interconectadas y en el Sistema Interconectado Nacional el día 30 y 31 de Diciembre del año 2019	Confirmar los datos al finalizar la vigencia; con el fin de consultar, confirmar y tener certeza de todas las resoluciones expedidas en la respectiva vigencia por los diferentes conceptos, a fin de realizar los registros contables pertinentes dentro de la vigencia fiscal	*Remitir comunicaciones en el mes de diciembre, solicitando a las diferentes areas, especialmente a la direccion de energia, el envio de lospagos pendientes a 31 de diciembre; con el fin de hacer los registros de causacion pertinentes al finalizar la vigencia. *Generar una mesa de trabajo a fin de año con el objetivo de confirmar y recopilar aquellos actos	* Dos Numero de Comunicaciones escritas * Dos Numero de Correos Electronicos *Una mesas de trabajos	5	2020/12/01	2020/12/31	4

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
	12	16	20	24	28	31	32	36	40
	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS
6	se provisionó un proceso que no está activo para la entidad, generando así una sobrestimación en la cuenta contable 2701- Litigios y demandas por valor de \$576,12 millones al cierre de la vigencia 2019, lo cual contraviene con lo definido en la Resolución No.533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, que en su artículo primero incorporó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos	Sobrestimación en la cuenta contable 2701- Litigios y demandas por valor de \$576,12 millones al cierre de la vigencia 2019	Examinar el expediente del proceso para revisar la pertinencia de la provisión contable.	El apoderado del proceso revisará las pretensiones de la demanda y se realizará el correspondiente ajuste de la provisión contable en el eKOGUI	Unidad	1	2020/06/01	2020/06/15	2
7	Tasa Representativa del Mercado en Reservas de Minerales.	Se evidenció que el Ministerio de Minas y Energía en la actualización de las reservas de minerales de la vigencia fiscal 2019, utilizó una Tasa Representativa del Mercado (TRM), diferente a la determinada por la Superintendencia Financiera.	Realizar análisis para determinar la tasa representativa del mercado para ser utilizada en la valoración de reservas de minerales.	1. Mesas de trabajo Ministerio de Minas y Energía (Subdirección Administrativa y Financiera y Dirección de Minería Empresarial) y Agencia Nacional de Minería.	Reuniones.	2	2020/08/01	2020/08/15	2
8	Tasa Representativa del Mercado en Reservas de Minerales.	Se evidenció que el Ministerio de Minas y Energía en la actualización de las reservas de minerales de la vigencia fiscal 2019, utilizó una Tasa Representativa del Mercado (TRM), diferente a la determinada por la Superintendencia Financiera.	Realizar análisis para determinar la tasa representativa del mercado para ser utilizada en la valoración de reservas de minerales.	2. Documento que contenga el análisis de la Tasa Representativa del Mercado ha usar en la valoración de reservas mineras. Realizado por la Subdirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Minería Empresarial del Ministerio de Minas y Energía.	Informe.	1	2020/09/01	2020/10/31	9

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
	12	16	20	24	28	31	32	36	40
	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS
9	NO registro contable de las Actas de Terminación y Balance de los proyectos	Por la no recepción de las actas de liquidación, No se registro contablemente el reconocimiento de la información financiera.	Con el fin de mejorar la comunicación entre las dependencias y mejorar el control para el reconocimiento de la información financiera, se hace necesario elaborar comunicaciones de solicitud a las direcciones que	Generar comunicaciones a las Direcciones, durante el año	tres comunicaciones	3	2020/07/01	2020/12/31	24